

**RINDANI S.A.**

***Estados Financieros Al 31 de Diciembre de 2013***

***Expresados en USD \$ Dólares***

***Bajo Normas Internacionales de Información Financiera***

- *Estado de Posición Financiera*
- *Estado de Resultados Integrales*
- *Estado de Flujos del Efectivo*
- *Estado de Cambios en el Patrimonio*
- *Notas a los Estados Financieros*

**RINDANI S.A**  
**Estados de Posición Financiera**  
**Expresado en US\$ dólares**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	4	289,26	292,60
Impuestos Corrientes	5	25,22	21,88
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>314,48</b>	<b>314,48</b>
<b>Activos No Corrientes</b>			
Pagos Anticipados y Diferidos	6	154,02	220,32
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>154,02</b>	<b>220,32</b>
<b>ACTIVOS TOTALES</b>		<b>468,50</b>	<b>534,80</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS TOTALES</b>			
		-	-
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	7	800,00	800,00
Resultados Acumulados	8	- 265,20	- 198,90
Resultados Del Ejercicio		- 66,30	- 66,30
<b>Total Patrimonio</b>		<b>468,50</b>	<b>534,80</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO TOTALES</b>		<b>468,50</b>	<b>534,80</b>



**JULIÁN MARTINEZ**  
**GERENTE GENERAL**



**URSULA DELGADO**  
**CONTADORA GENERAL**

**RINDANI S.A**  
**Estado del Resultado Integral**  
**Expresado en US\$ dólares**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Ingresos			-
Costos de Ventas			-
<b>Utilidad bruta</b>			<b>-</b>
Gastos de Ventas y Administración	9	66,30	66,30
<b>Utilidad (pérdida) antes de participación trabajadores</b>		<b>(66,30)</b>	<b>(66,30)</b>
Participación de Trabajadores		-	-
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos</b>		<b>(66,30)</b>	<b>(66,30)</b>
<b>Impuesto a las Ganancias</b>			
Impuesto a la Renta Corriente		-	-
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	<b>US\$</b>	<b>(66,30)</b>	<b>(66,30)</b>



**JULIÁN MARTINEZ**  
**GERENTE GENERAL**



**URSULA DELGADO**  
**CONTADOR GENERAL**

**RINDANI S.A**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**(Expresados en dólares americanos)**

	<b>Año terminado al</b>	
	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Cobranza (entradas) por:</b>		
Venta de Bienes y Prestacion de Servicios	-	-
<b>Menos pagos (salidas) por:</b>		
Proveedores de Bienes y Servicios	-	-
Pagos a y por cuenta de los Empleados	-	-
Impuesto a las Ganancias	- 3,34	- 3,67
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes de Efectivo Proveniente Actividades de Operación</b>	<b>- 3,34</b>	<b>- 3,67</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>Cobranza (entradas) por:</b>		
Reembolso de adelanto de prestamos y prestamos concedidos a terc.	-	-
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad	-	-
<b>Menos pagos (Salidas) por :</b>		
Anticipos y Prestamos concedidos a terceros	-	-
Otros Pagos de Efectivos Relativos a la Actividad	-	-
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes de Efectivo Proveniente de Actividad de Inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Otros Cobros de Efectivos Relativos a la Actividad	-	-
<b>Menos pagos (Salidas) por :</b>		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	-	-
<b>Aumento (Dism) del Efectivo y Equivalente de Efectivos Proveniente de Actividades de Financiación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equiv de Efectivo</b>	<b>- 3,34</b>	<b>- 3,67</b>
Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio	292,60	296,27
Efecto de las Dif. de Cambio del Efecto y Equiv de Efectivo inicial	-	-
<b>Saldo Efectivo y Equiv de Efectivo al Finalizar del Ejercicio</b>	<b>289,26</b>	<b>292,60</b>
<b>CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Ganancia (Perdida) Neta del Ejercicio	- 68,47	- 68,47
<b>Ajustes para conciliar con la ganancia (Perdida) Neta del Ejercicio con el Efectivo proveniente de las actividades de operacion por:</b>		
Participacion no controladas	-	-
<b>Ajustes no monetarios</b>		
Depreciacion, amortizacion y agotamiento	68,47	68,47
Otros Ajustes	-	-
<b>CARGOS Y ABONOS POR CAMBIO NETOS EN LOS ACTIVOS CORRIENTES PASIVOS CORRIENTE</b>		
(Aumento) Disminución de Otras Ctas por Cobrar	-	-
Aumento (Disminución) de Impuestos	- 3,34	- 3,67
Aumento (Disminución) de Otras Ctas por Pagar	-	-
<b>Total de ajustes por Conciliacion de Ganancias (Perdidas)</b>		
<b>Cobros por:</b>		
Dividendos Recibidos (no incluidos en la actividad de Inversion)	-	-
<b>Pagos por:</b>		
Dividendos (no incluidos en la actividad de Inversion)	-	-
<b>Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo procedente de (Utilizados en) Actividad de Operación.</b>	<b>- 3,34</b>	<b>- 3,67</b>

  
**JULIÁN MARTINEZ**  
**GERENTE GENERAL**

  
**URSULA DELGADO**  
**CONTADOR GENERAL**

RINDANI S.A  
 Estado de Cambios en el Patrimonio  
 Expresado en US\$ dólares

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Capital	Superavit por Revaluación, Propiedad, Planta y Equipo	Resultados Acumulados de la adopción de NIIF	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012 NIIF</b>	<b>800,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(198,90)</b>	<b>(66,30)</b>	<b>534,80</b>
Resultados del Ejercicio 2013							(66,30)	(66,30)
Traslado a Resultados Acumulados						(66,30)	66,30	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013 NIIF</b>	<b>800,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(198,90)</b>	<b>(132,60)</b>	<b>468,50</b>



JULIÁN MARTINEZ  
 GERENTE GENERAL



URSULA DELGADO  
 CONTADOR GENERAL

**RINDANI S.A.**

**Notas a los estados financieros según revelación NIIF  
31 de diciembre de 2013 y 2012  
(En dólares)**

**Nota 1. Constitución y Operaciones**

**1. Identificación y Objeto de la Compañía**

Es una Sociedad Anónima registrada en la ciudad de Guayaquil, de la Provincia de Guayas, que inició actividades el 03 de febrero de 2006 bajo el nombre de RINDANI S.A.

Su actividad económica principal es Dirección y Administración de Empresas.

**Nota 2. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros**

**Declaración de Cumplimiento**

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías

**Base de medición**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

**Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

**Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**Periodo económico**

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros por el periodo comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre de cada año.

### Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>NIIF/NIC</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de Julio 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de Enero 2014
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	1 de Enero 2014
CINIIF 21	Gravámenes	1 de Enero 2014

### Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

#### a. Flujo de efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

#### b. Pagos Anticipados y Activos Diferidos

##### Clasificación

Están clasificadas en corto y largo plazo de acuerdo con sus fechas de vencimiento, clasificadas como activos financieros que no se negocian en un mercado activo.

##### Medición y reconocimiento

Al aplicar NIIF se midieron a su costo, corresponden a los anticipos entregados a empleados y proveedores.

### **Desreconocimiento**

No se evidenció que la compañía haya transferido o retenido de manera sustancial todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas de anticipos, y no hubo necesidad de realizar ningún cálculo.

### **Revelación**

Se llevaron a cabo mejoras en la presentación de acuerdo con NIC 1, NIC 32.

#### **c. Impuesto de Renta Corriente y Diferido**

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del periodo.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 25% para el 2010, 24% para el año 2011, 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

El impuesto a la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Se calcula, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

Se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles

(las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferida reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

**d. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos provenientes de las ventas en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

**e. Reconocimiento de Costos y Gastos**

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

**f. Resultados Acumulados Provenientes De La Adopción Por Primera Vez De NIIF**

Los presentes estados financieros de la compañía corresponden al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 y fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La compañía ha aplicado NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de la compañía fue el 1 de enero de 2011. La compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de plena adopción de las NIIF para la compañía fue el 1 de enero de 2012. De acuerdo a NIIF 1, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones y exenciones permitidas en NIIF 1.

**Nota 4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalente de efectivo al final del período revelado en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación.

Los saldos de efectivo y equivalentes no tienen restricciones.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	2013	2012
Caja y Bancos	289,26	292,60
<b>TOTAL US \$</b>	<b>289,26</b>	<b>292,60</b>

#### **Nota 5. Impuestos Corrientes**

Corresponden al anticipo de impuesto a la renta determinado al final del período fiscal que se informa.

Al 31 de diciembre de 2013 presenta un saldo de US\$ 25,22.

#### **Nota 6. Pagos Anticipados y Diferidos**

Corresponden a compras, pagos y adquisiciones efectuadas para la constitución y organización de la compañía, mismos que se amortizan en el tiempo estimado de duración del beneficio a obtener por estas erogaciones. Al 31 de diciembre de 2013 presenta un saldo de US\$ 154,02.

#### **Nota 7. Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Capital de la compañía es de USD \$ 800,00 el mismo que se encuentra dividido en 800 acciones de un valor nominal de USD\$ 1,00.

#### **Nota 8. Resultados Acumulados**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.; excepto por los ajustes resultantes del proceso de conversión a NIIF.

Al 31 de diciembre de 2013 presenta un saldo de USD \$ (265,20).

#### **Nota 9. Gastos de Venta y Administración**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los gastos de venta y administración se componen de los gastos por amortizaciones del periodo fiscal que ascienden a USD \$ (66,30).

#### **Nota 10. Hechos Relevantes y Eventos Subsecuentes**

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.

#### **Nota 11. Instrumentos Financieros**

En el período financiero 2012, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7). “Instrumentos Financieros: Revelaciones”, la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

La estrategia de Gestión de Riesgo de RINDANI S.A., está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o Financiamiento

#### **Riesgo Financiero**

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

#### **Riesgo del Mercado**

El Riesgo de Mercado está asociado a las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

#### **a) Riesgo Tipo de cambio**

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la compañía. RINDANI S.A. maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos en el país están denominadas en dólares.

#### **c) Gestión de riesgo de mercado y de la industria**

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

El riesgo de mercado es medio debido a que existe la posibilidad de que no haya suficiente abastecimiento de los productos que comercializa la compañía, esta variable son monitoreadas constantemente por la administración de RINDANI S.A. para avizorar los posibles impactos de la economía en la empresa y establecer las estrategia necesarias para que estos impactos seas mínimos o nulos.

## **Nota 12. Normas de Contabilidad Recientemente Emitidas**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

### **NIIF 9: Instrumentos financieros**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

**NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

**NIC 19 revisada: Beneficios a empleados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

**NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

**NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

**Interpretaciones a las NIIF**

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

**IFRIC 19:** Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

**El IFRIC 9** requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.